



**UNIVERSIDAD
MARCELINO CHAMPAGNAT**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

**ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES HACIA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DEL DISTRITO DE
YURIMAGUAS PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS,
REGIÓN LORETO**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR

GENNER FLORES MEZA

EDITH SILVA RIVERA

ROSWITH VELA VASQUEZ

Para optar el Grado Académico de

BACHILLER EN EDUCACIÓN

Lima – Perú

2017

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO	4
1.1. Descripción del problema	4
1.2. Formulación del problema	5
1.3. Objetivo de investigación	5
1.4. Tarea de investigación.....	5
1.5. Justificación de la investigación.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO.....	7
2.1. Bases teóricas	7
2.2. Definición de términos básicos	13
2.3. Variables.....	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y nivel de investigación	18
3.2. Diseño de investigación	18
3.3. Población y muestra	18
REFERENCIAS.....	21
ANEXOS	22

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación de importancia actual tiene como finalidad beneficiar a los docentes y estudiantes a quienes se les brindará alcances sobre la actitud que muestran ellos mismos hacia las personas con discapacidad, ya que en el distrito no se cuenta con experiencias verificables que permitan conocer con exactitud cuál es la actitud mostrada de las personas hacia las personas con alguna discapacidad.

En ese contexto se busca contribuir en el conocimiento de las actitudes de los estudiantes para promover la capacidad de interrelacionarse con el otro, capacidad que se debe trabajar desde el aula; todo ello va relacionado con las conductas humanas que representan el conjunto de reacciones psíquicas de los seres, que permiten relaciones con el medio. Es el modo de ser del individuo y el conjunto de acciones que realizan con el fin de adaptarse a un entorno.

Motivados por lo expuesto en párrafos anteriores se presenta el proyecto de investigación titulado, Actitud de los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas” hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas – región Loreto, investigación que permitirá observar de manera clara la problemática que muestran los estudiantes de la Institución Educativa Particular hacia aquellas personas que tienen alguna discapacidad. Problemática que no solo se observa en Institución Educativa; sino también en la población de esta zona. En fin, el estudio que también permitirá compartir información con los docentes de la demás Instituciones Educativas, así ellos podrán incluir estrategias que permitan profundizar y analizar dentro de su práctica educativa y considerar este tema como eje de trabajo para iniciar una verdadera educación inclusiva.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CIENTÍFICO

1.1. Descripción del problema

El presente estudio sobre la "actitud" que muestran los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 "Marcelina López Rojas" hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas – región Loreto, responde a una de las problemáticas que presenta los estudiantes al tener al frente una persona con alguna discapacidad, problema que a pesar de existir un marco de legalidad que respalda los derechos de las personas con discapacidad, aun se viene observando que existen grupos de estudiantes discriminan e invisibilidad a las personas que muestran alguna discapacidad, observando en mayor frecuencia en situaciones escolares.

En el 2012, el INEI realizó la Encuesta Nacional Especializada de Discapacidad –ENEDIS, cuyos resultados señalan la existencia de cerca de 1 millón 600 mil peruanos que sufren algún tipo de discapacidad, siendo mayor la proporción en mujeres (52,1%) que en hombres (47,9%), así como en personas de 65 y más años de edad (50,4%), seguido por las que tienen entre 15 y 64 años (41,3%), y en menor porcentaje (8,2%) los menores de 15 años. Estadística que nos pone en alerta a la pregunta ¿cómo la sociedad viene conviviendo con dichas personas?

En el país, 10 de cada 100 personas con alguna discapacidad son menores de 18 años, 6 de cada 100 se ubican en el grupo de 18 a 29 años y 24 de cada 100 en el grupo de 30 a 59 años de edad, según el INEI.

De acuerdo al ENEDIS de cada 100 hombres que tienen alguna discapacidad 40 presentan 1 limitación, 30 presentan 2 limitaciones, 17 presentan 3 limitaciones; mientras que de cada 100 mujeres con alguna discapacidad 38 tienen 1 limitación, 30 tienen 2 limitaciones y 18 presentan 3 limitaciones. Por otro lado, las mujeres y hombres con 4, 5 y más limitaciones registran menores proporciones.

En la Región Loreto a través de CONADIS se han registrado a **141** personas con discapacidad, de los cuales 60 (42,6%) son mujeres y 81 (57,4%) son hombres, de la misma población, 27 son niños y niñas de 0 a 11 años, 13 son

adolescentes entre 12 y 17 años, 20 son jóvenes de 18 a 25 años, 60 son adultos de 26 a 59 años y 21 son adultos mayores a 60 años.

En el distrito de Yurimaguas se encuentran inscrito en el CONADIS, donde se reporta que el 0.5% de la población son personas con discapacidad distribuidos según sexo, área de residencia, edad y tipo de discapacidad.

En la Institución Educativa Particular se observa que los estudiantes demuestran alguna actitud negativa hacia las personas que sufren alguna discapacidad, de igual forma se observa a las personas adultas demostrar actitudes negativas, esto repercute de una u otra forma en los alumnos que ya desde casa vienen con una actitud negativa hacia las personas que sufre alguna discapacidad.

A todas estas reacciones observadas podemos agregar el lenguaje que marca distancia hacia las personas con discapacidad, frases como “debe ser una tragedia estar así”, “prefiero morirme a quedarme en silla de ruedas”, etc. Frases que no son alentadoras y muestran algún sentimiento de tristeza ante dicha situación.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas” hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto?

1.3. Objetivo de investigación

Identificar la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas” hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto

1.4. Tarea de investigación

- Sistematización de los fundamentos teóricos sobre estudios de discapacidad en el Perú de los últimos 5 años.

- Diagnostico de la actitud de los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas” hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

1.5. Justificación de la investigación

Se considera valiosa la realización de este trabajo de investigación puesto que es un tema favorable a la inclusión educativa a partir del conocimiento de las actitudes y las diferencias del comportamiento que muestran las personas hacia las personas con discapacidad.

Las actitudes desarrollan un rol importante en el comportamiento psicológico de las personas, alcanzando su mayor protagonismo psicosocial gracias a la capacidad que tiene el ser humano para insertarse en su entorno social. Es por ello que las actitudes se establecen a partir de la practica de los valores culturales y las diferentes costumbres de la persona experimento en su entorno inmediato.

Por ello la importancia de este proyecto que nos permitirá conocer y describir las actitudes que muestran los estudiantes de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas” hacia las personas con discapacidad del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto hacia las personas con discapacidad, información que permitirá a los docentes implementar estrategias para favorecer la inclusión educativa y sobre todo mejorar la convivencia entre los estudiantes.

Por otra parte, el presente trabajo de investigación cuenta con un Valor Teórico (Hernández, Fernández y Baptista y otros (2014)) porque brindará información a los docentes sobre las actitudes mostradas por los estudiantes hacia las personas con discapacidad, información que ayudará a los docentes en la incorporación de estrategias en el aula con el fin de mejorar las relaciones entre sus estudiantes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

A. Definición de discapacidad

Podemos encontrar mucha bibliografía quienes conceptualizan la discapacidad como persona que es incapaz de realizar alguna actividad, sin embargo, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas refiere:

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás...Reconociendo además la diversidad de las personas con discapacidad...y la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, a la educación, a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales....

Asimismo, en su Art. 1 precisa:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Según Jacay (2004) "la discapacidad es la pérdida o anomalía del funcionamiento psicológico, fisiológico o de la estructura anatómica que conjuntamente con factores personales y factores externos representan las

circunstancias en las que vive una persona con esas características, lo cual puede llegar a alterar el desarrollo de una persona en la sociedad”

B.- Modelos de discapacidad:

- **El modelo médico** manifiesta a la discapacidad como un problema causado por una enfermedad que requiere de cuidados de un profesional en salud, es decir la discapacidad como un problema que genera una deficiencia, en este modelo se ve a la discapacidad de un problema individual.
- **Dentro del modelo social** la discapacidad es considerado como un problema de origen social, principalmente un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. Manifiestan que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, donde la influencia del contexto social tiene mucho que ver, el problema es actitudinal y requiere de cambios en las estructuras sociales ya sea desde la familia, la escuela y la comunidad.

-

C.- Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

El 20 de febrero de 1991, en Estados Unidos se conforma el grupo especial de trabajo para realizar las “Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” documento basado en experiencias adquiridas durante el decenio de las Naciones Unidas para los impedidos (1983-1992).

La finalidad de esta norma es: “...garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás”.

(Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 1991)

Es así que desde 1991 las Naciones Unidas, pone en mesa de trabajo y de forma legal el tema de la discapacidad, donde enfatiza la igualdad de derechos de las niñas, niños, mujeres y hombres con discapacidad con las demás personas que no lo son, garantizando que estos se cumplan y se respete de acuerdo a ley.

D. Instrumentos normativos aplicables a la educación inclusiva para casos de discapacidad

Los instrumentos normativos internacionales que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad son:

- La declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre los Derechos del Niño
- La Declaración de los Derechos del Niño (1959)

Las normas internacionales reconocen a la educación como medio para que las personas desarrollen sus capacidades y aptitudes, respaldando también a la educación que contribuye la búsqueda de equidad y el desarrollo de la sostenibilidad de la sociedad.

Así como existen normas internacionales, encontramos también normas nacionales que están vigentes en el Perú, estas normas legales que atienden las necesidades de las personas con discapacidad son:

- La Constitución Política del Perú (1993, art. 13 -14)
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 (17 de julio de 2003)

Dichas leyes son las que respaldan la inclusión educativa en nuestro País y que deben ser tomadas en cuenta por todas las Instituciones Educativas a nivel nacional ya sean Instituciones Educativas promovidas por el Estado o por entidades privadas.

E. Definición de Actitud

Existen diversas definiciones respecto al término de actitud. Wittig (1992), establece que las actitudes son reacciones evaluativas aprendidas con respecto a un estímulo, mientras que Baron y Kalsher (1996) por su parte señalan que una actitud es una representación y evaluación mental de los rasgos del mundo social o físico. La palabra actitud se utiliza para referirse a los sentimientos de una persona respecto a otra o a la forma de pensar con relación a un objeto o evento. A partir de ello, nacen las acciones potenciales y las expresiones de opinión de los mismos. Es importante mencionar que las actitudes se diferencian de las creencias, debido a que éstas últimas son formas de pensar acerca de objetos sociales, mientras que las actitudes incluyen afecto, sentimientos, emociones y cogniciones. Coulter (2005), manifiesta que las actitudes son declaraciones evaluadoras, favorables o desfavorables, respecto de objetos, personas o acontecimientos, son reflejo de cómo una persona siente hacia algo. Por lo general la actitud solo se forma del componente afectivo del comportamiento o conducta de la persona. Por su parte Amoros (2007), manifiesta que las actitudes se manifiestan de manera diferente en cada persona, afectando su comportamiento. En otras palabras, pueden definirse como las tendencias relativamente durables de emociones, creencias y comportamientos orientados hacia las personas, agrupaciones, ideas, temas o elementos determinados. La formación de las actitudes estará influenciada por la sociedad, así como por factores genéticos. Finalmente, Reina (2003) afirma que la actitud manifestada hacia un objeto, persona o grupo en cuestión se determinará por las creencias que se tengan sobre sí mismo. Estas creencias pueden ser de dos tipos: personales o sociales. Éstas interactuarán influyendo en las propias intenciones; y posteriormente en el o los comportamientos. Se dice que son producto de las experiencias pasadas, el conocimiento y la nueva información que se adquiere. Componentes de las actitudes Una actitud está compuesta por tres elementos: las creencias, los sentimientos y las disposiciones de la conducta, según afirma Lahey (1999).

A. Modelos explicativos de la actitud.

Rodríguez (2003) distingue tres componentes de las actitudes: el primero, lo cognitivo, que es el conjunto de conocimientos que una persona posee (opiniones, argumentos, juicios...) sobre una realidad dada, incluye el uso de categorías (conceptualizaciones acerca de un objeto social con todo el conjunto de categorías que le atribuimos).

Según los estudios de Fishbein y Ajzen (1997), los cuales menciona que para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto o situación. Mencionando también que la actitud está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto o situación, así como por la información que tenemos sobre dicho objeto o situación, en este caso se habla de modelos actitudinales.

Los objetos o situaciones no identificadas o sobre los que no se posee información no pueden generar ninguna actitud, en estas situaciones la representación cognitiva puede ser débil o en muchos casos errónea. En el primer caso la relación con el objeto será poco intensa; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto, algunos sostienen que es el de mayor importancia en una actitud.

El segundo modelo, el afectivo, es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Es en este punto donde encontramos la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo; supongamos que por una falta de discordia cognoscitiva, modificamos nuestra relación afectiva que tenemos con una persona. El cambio registrado en este componente nos conducirá a manifestar conductas inadecuadas hacia las personas, así como a atribuirle una serie de defectos capaces de justificar y de hacer congruente el cambio de nuestro afecto. De la misma forma si por algún motivo empezamos a observar con agrado a una persona que no nos agradaba anteriormente, todo aquello que identificamos como defectos en esa persona, pasaran a ser percibidos como cosas agradables, incluso manifestarlas como virtudes.

El tercer modelo, es el conductual, modelo relacionado a la reacción que tenemos hacia los objetos o situación de una determinada manera, viene hacer el componente activo de la actitud.

Por ejemplo, cuando los padres exigen a los hijos ingresar a un colegio que a ellos no les gusta, pero que a juicio de los padres es lo que les conviene y beneficiara su futuro, puede traer como consecuencia una reorganización de los componentes cognoscitivos y afectivos, haciendo que desarrollen una actitud positiva.

Rodríguez (2000) manifiesta que hay escasas aportaciones y todas están basadas en los principios del aprendizaje, las cuales se basan en el proceso emocional que tiene mucha relación con el propio proceso de aprendizaje y las que se centran en el estudio del miedo/ansiedad.

Las experiencias y las vivencias del ambiente en la cual vivimos y actuamos hacen que nuestra actitud sea favorable o desfavorable en contra de alguien.

Asimismo, según Rosenbert y Hovland (1960, p.3), las actitudes son: “predisposiciones para responder ante cierta clase de estímulos con cierta clase de respuesta y designar tres tipos principales de respuestas como; cognitivo, afectivo y conductual”. Esta clase de actitudes constituyen un triple componente:

- Afectiva: relacionadas a los sentimientos donde se evalúa lo que le agrada o desagrada.
- Cognitiva: se refiere a las opiniones e ideas que se tiene acerca de algo o alguien.
- Conductual: relacionada de cómo responde, una persona ante el objeto.

Modelo conocido como el de los **tres componentes**, que va en contra del modelo tripartito, donde afirman que los tres factores (afectivo, cognitivo y conductual) podrían estar desconectados, dicha desconexión llevaría a distinguir las creencias, actitudes, intenciones y conductas.

Petty y Cacioppo mencionan: “el término actitud deberá ser usado para referirse a un sentimiento general permanentemente positivo o negativo,

hacia alguna persona, objeto o problema” (1991, p.7). Como vemos las actitudes implican observar el comportamiento de las personas.

Tomando en cuenta también que todas las actitudes implican creencias, sin embargo, no todas las creencias implican actitudes, si colocamos las actitudes jerárquicamente se observara de manera inmediata una escala de valores, los cuales determinan las actitudes de las personas.

2.2.- Definición de términos básicos

- ❖ **ACTITUD:** Es la voluntad o disposición que posee un individuo para realizar una determinada actividad, también este término hace referencia a la postura del cuerpo humano o animal como fue referido anteriormente.

Según (Triandis, 1971). Es una idea provista de una carga emocional que predispone a una clase de acciones ante un determinado tipo de situaciones sociales.

B. Actitud hacia la discapacidad

Los cambios conceptuales de la discapacidad, han evolucionado significativamente, pero no por ello ha llevado aparejado una mejor comprensión de la misma en todos los estamentos de la sociedad.

En cuanto a la evolución actitudinal de la sociedad con respecto a la discapacidad, es fácilmente detectable en el cambio de la terminología que se ha usado a la hora de referirse a las personas con discapacidad que huye de la estigmatización y de los términos peyorativos.

Estos nuevos términos y su aplicación en la integración e inclusión, implican un necesario cambio en las actitudes (Martín et al., 2001).

C. Actitudes en las Instituciones Educativas.

El proceso de socialización empieza dentro y con la familia, ésta ejerce una influencia en la formación de las actitudes, sin embargo, el proceso de escolarización de los estudiantes en nuestro sistema educativo, facilita la incorporación de nuevas actitudes y la modificación de las ya adquiridas. De ahí la importancia que tienen los docentes dentro del aula, donde la persuasión y la influencia están íntimamente ligadas a ese proceso, así lo manifiesta Velásquez y Maldonado (2004).

D. Discapacidad

Existen muchas concepciones y definiciones acerca de discapacidad. El tratamiento de la discapacidad ha variado sustancialmente en el último siglo no solo por la revisión de la terminología, sino por las definiciones y redefiniciones que se han hecho sobre ella.

Según (Heward, 1997) el término discapacidad hace referencia a la reducción de las funciones corporales e incluso a la pérdida de un órgano o a una parte del cuerpo. Por tanto, la discapacidad limita la posibilidad de respuesta ante determinadas situaciones o tareas (ver, oír, andar...) de la forma que lo hace el resto de la gente. Como consecuencia de ello en su interacción con el medio y con los demás, las personas con discapacidad tienen una minusvalía que restringe sus posibilidades de actuación.

Ahora, para una comprensión mucho más clara de los conceptos relacionados con el término discapacidad, es necesario acercarnos más a la terminología, por ello es importante que quede lo más claro posible la definición de la palabra "discapacidad".

La Organización Mundial de la Salud OMS (1980) clasifica la discapacidad tomando en cuenta las teorías modernas y en medio en el que nos estamos desarrollando, desterrando la concepción clásica que mira a la discapacidad como una enfermedad para ir más allá, de esta manera clasifica las consecuencias que tiene ésta sobre el individuo.

Proponiendo el siguiente esquema propuesta por Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez (2001, p.2):

Enfermedad - Deficiencia - Discapacidad - Minusvalía

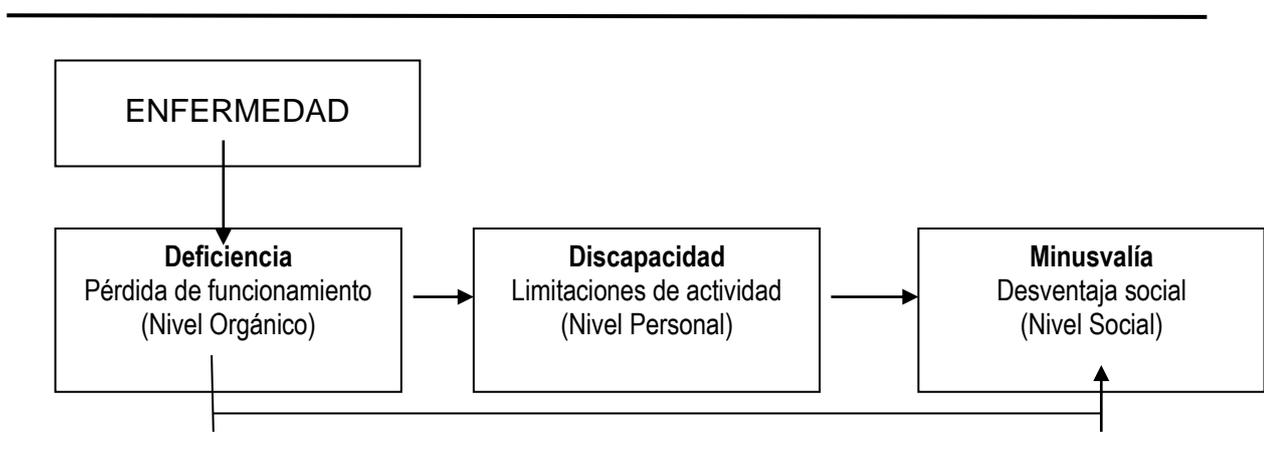
Donde:

- **La enfermedad**, es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente.
- **La deficiencia**, es la exteriorización de la enfermedad en forma de pérdida de la función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **La discapacidad**, es la objetivación de la deficiencia, la restricción o ausencia de una capacidad para realizar una actividad normal.
- **La Minusvalía**, es la socialización del problema que afecta al papel social del individuo.

A continuación, se presenta el modelo de la CIDDM a través de la siguiente figura:

Figura 01

Modelo teórico del esquema lineal de discapacidad de la CIDDM



Lastra (et al., 2004) manifiesta que el modelo de la CIDDM es lineal, señalando que una deficiencia produce necesariamente una discapacidad y esta discapacidad, al interactuar con el entorno social, conlleva a una minusvalía o incapacidad para relacionarse con lo social.

La discapacidad llamada actualmente habilidades diferentes por la Organización Mundial de la Salud (2001), viene hacer un término general que pretende abarcar las deficiencias y limitaciones de las personas; estas deficiencias y/o limitaciones vienen a ser problemas que afectan la estructura o

función corporal que no permiten desarrollar las actividades o tareas de forma regular.

La Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad o habilidades diferentes (2006) aprobada por la ONU, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es preferible usar las formas «personas con discapacidad», «personas sordas», «personas con movilidad reducida» y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo «personas» como un prefijo.

Por eso la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas menciona a las personas con discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006, artículo 1º.)

Por otro lado "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Convención de la ONU, 2006)

En términos claros se puede decir que la discapacidad:

“Es un término que incluye deficiencias de las funciones o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales” (OMS, 2001, citado en Fondo Nacional de Discapacidad, 2005.p.12).

2.2. Variable

Variable: Actitud hacia la persona con discapacidad

- **Actitud:** Existen varios enfoques, siendo uno de ellos el enfoque epistemológico, según Rodríguez Aroldo (2003) la conceptualiza en base a tres componentes como el cognitivo, el afectivo y la conductual, en base al cual se la define como el proceso de interrelación que presenta el docente en su desempeño laboral
- **Habilidades diferentes:** En relación a los diferentes enfoques se ha tomado el enfoque epistemológico de Tovar (2012), el cual señala que las habilidades diferentes o discapacitación se manifiesta en la educación inclusiva que tiene como objetivo que las personas con alguna discapacidad aprendan y desarrollen sus habilidades integradas al resto de personas de la comunidad educativa, para lograr dicho objetivo se necesita profesionales idóneos, acompañado de una infraestructura y metodología adecuada a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

TABLA N° 1

Variable	Definición operacional de medida
Actitud hacia la persona con discapacidad	Comportamiento positivo o negativo del estudiante, manifestando accionares visibles hacia la persona con discapacidad.

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Según Sánchez y Reyes (2005, p 38) el estudio "...es sustantiva por cuanto está orientada a describir, explicar, predecir o retrodecir la realidad... y tiene dos niveles: la investigación descriptiva y la investigación explicativa"

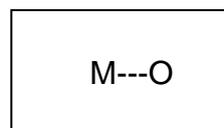
Es también un estudio descriptivo, puesto que tienen como propósito especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández et al., 2014).

El tipo de investigación tiene la finalidad de ser descriptivo, pues se podrá observar detalladamente las actitudes que presentan los estudiantes frente a las personas con discapacidad; y describir dichas actitudes para su investigación.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es descriptivo simple según, Sánchez y Reyes (2005, p.102), pudiendo ser diagramado de la siguiente forma:

Diseño de investigación



M = representa la muestra de estudio ((30 estudiantes del quinto grado

sección B).

O = representa la observación.

3.3. Población y muestra

9	Revisión del proyecto por el Centro de Investigación de la UMCH										X
10	Aprobación con Resolución de proyectos de investigación.										X

3.6. Presupuesto

CONCEPTOS	TOTAL S/.
A. PERSONAL	
- Asesor	1500.00
- Secretaria	500.00
- Estadístico	500.00
- Investigador	1000.00
B. BIENES	
- Material de escritorio	200.00
- Materiales de impresión	200.00
- Libros y revistas	100.00
C. SERVICIOS	
- Movilidad y viáticos	500.00
- Servicios de impresión/empaste	200.00
- Servicios de computación	200.00
- Servicios (copias, teléfono, energía)	300.00
TOTAL	5200.00

REFERENCIAS

- Casaso D, (1999) Panorámica de la discapacidad. Barcelona: Edt. Intress; Folleto informativo del RIPC.
- Cuervo C, Escobar M, Trujillo. Más allá de una visión clínica de discapacidad. Revista Ocupación Humana 2000;8(4):12-16. 7. Secretaría Nacional de Bolivia.
- Cruz PR. Panorama y Perspectiva del movimiento de vida independiente en Iberoamérica. Madrid: Amarú Ediciones; 2001.
- De Los Milagros Saavedra Núñez, María Elena, Hernández Raffo, Angela, Ortega Ordinola, Leidy Diana (2014) Estudio de caso de dos experiencias ganadoras del III Concurso Nacional Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva – 2010. Perú.
- Organización Panamericana de Salud (OPS). Rehabilitación basada en la comunidad. Manual del facilitador. Nicaragua; 1988.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad – CIF. Ginebra; 2000.
- Salinas Alarcón, Marcela, (2014) Actitudes de Estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Barcelona, Tesis doctoral.
- Tovar, M. (2013), La década de la educación inclusiva 2003-2012 para niños con discapacidad, MINEDU - FONDEP.
- Vargas Ortiz de Zevallos, Caudia Marcela (2009) La influencia de la acción docente de un aula regular, en el aprendizaje de habilidades sociales de los niños con Síndrome de Asperger y Síndrome de Dow del segundo grado de primaria de un colegio peruano – chino del distrito de San Miguel. Perú.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS
<p>¿Cuál es la actitud de los estudiantes hacia las personas con discapacidad de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas”, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto?</p>	<p>Determinar la actitud de los estudiantes hacia las personas con discapacidad de la Institución Educativa Particular N° 62009 “Marcelina López Rojas”, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.</p>

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MA Estoy muy de acuerdo

MD Estoy muy en desacuerdo

PA Estoy parcialmente de acuerdo.

PD Estoy parcialmente en desacuerdo.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	MA	PA	MD	PD
<i>Subescala 1: Valoración de Capacidades y Limitaciones</i>					
	1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.				
	2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.				
	4. En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.				
	7. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.				
	8. De las personas con discapacidad no se puede esperarse demasiado.				
	16. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.				
	21. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.				
	29. La mayor parte de las personas con discapacidad, son poco constantes.				
	36. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.				
<i>Subescala 2: Reconocimiento / Negación de derechos</i>					
	6. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.				
	9. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.				
	12. Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con las demás personas.				
	13. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.				
	14. Las personas con discapacidad deberían poder casarse si lo desean.				

	15. Las personas con discapacidad deberían ser confinadas en instituciones especiales.				
	17. A las personas con discapacidad se les debería impedir volar				
	20. Generalmente las personas con discapacidad son sociables.				
	22. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.				
	23. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos				
	27. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.				
	35. Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.				
	37. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.				
Subescala 3: Implicación Personal:					
	3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad.				
	5. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.				
	10. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad				
	11. No me importaría trabajar junto a personas con discapacidad				
	25. No quiero trabajar con personas con discapacidad				
	26. En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.				
	31. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.				
Subescala 4: Calificación genérica					
	18. Las personas con discapacidad a menudo está de mal humor.				
	24. Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.				
	28. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.				

	34. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.				
Subescala 5: Asunción de Roles.					
	19. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales.				
	30. Las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal.				
	32 La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas con sí mismas.				
	33. La mayoría de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.				

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES			METODOLOGÍA
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	
ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Capacidades de aprendizaje	Aspiraciones Profesionalismo	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Investigación básica de corte transversal descriptivo <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">M O</div> Datos: M: 30 Estudiantes O: observación de la muestra POBLACIÓN Y MUESTRA 30 estudiantes de la Institución Educativa N° 62009 "Marcelina López Rojas"
	Reconocimiento de derechos e integración social	Oportunidades de empleo Relaciones personales Convivencia y trabajo	
	Relaciones interpersonales	Relaciones sociales Aceptación de la diferencia Situaciones sociales	
	Personalidad o conducta	Sentido del humor Sociabilidad Desconfianza	
	Percepción de sus roles	Confianza en sí mismo Satisfacción personal Valoración personal	